

1. En las páginas 15, 17, del EsIA y en el certificado del Registro Público de propiedad se menciona que la ubicación del proyecto es en el corregimiento de Soná, distrito Soná, provincia Veraguas. Sin embargo, la página 7 del EsIA, la declaración jurada, nota de solicitud señalan que el polígono está ubicado en el corregimiento Calidonia. Por lo que se solicita:

- a. Aclarar la ubicación del Área del proyecto con respecto al corregimiento.

Respuesta: El polígono se encuentra en el Corregimiento de Soná, Distrito de Soná, Provincia de Veraguas, tal como lo indica el Registro Público de Propiedad presentado.

2. En la página 28, punto **5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación** señala lo siguiente: "El agua para operaciones será adquirida en cisternas y comprada al IDAAN por El Promotor" mientras que en la página 29 señala que: "El agua para las operaciones será adquirida por El Promotor mediante cisternas, previa autorización del MiAmbiente en caso de uso de agua cruda". Por lo que se solicita aclarar de donde se obtendrá el agua para las actividades del proyecto.

Respuesta: El agua para la operación de la planta de asfalto será agua cruda obtenida del río Tribique o del cuerpo de agua más cercano, previa autorización del Permiso de uso de agua cruda, el cual será tramitando ante el Ministerio de Ambiente, una vez se cuente con la aprobación el presente EsIA.

3. En la página 33, 35, 36, en el punto **6.5 Clima** se hace referencia a lo siguiente: "La Zona de extracción se encuentra en la cuenca del Río San Pablo (clasificada como cuenca 118)" y en el inciso **6. 7 Calidad del aire** se describe: "La zona donde se desarrollará la extracción, sus accesos, no se encuentran asfaltado, son caminos de tierra en la mayoría de su extensión. Existen tramos donde el camino es de grava y otros donde ha sido mejorado con tosca compactada". Por lo que se solicita aclarar qué relación tienen estas actividades con el proyecto.

Respuesta: La actividad de extracción no se realizará en esta zona. El concepto quedó porque inicialmente se tenía planteado un estudio más amplio con otras actividades, hacemos la corrección. Este EsIA involucra actividades de producción de asfalto únicamente.

4. De acuerdo al punto **8.3, Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o actividad** (a través del plan de participación ciudadana) se le solicita aclarar los siguientes puntos:

- a. En la página 41, la **Metodología** señala: "Encuestas: aplicadas el día 31 de mayo y el 06 de junio de 2022 ". Sin embargo, la fecha que se registra en la encuesta Nº17 no coincide.

Respuesta: la encuesta en específico se logró en otra fecha, toda vez que no se lograba entrevistar personalmente al Honorable Representante Tomás Soto, por las múltiples funciones propias del cargo que ostenta.

- b. En la página 43 en el punto 2. **Distribución de los entrevistados según problemas ambientales que podría generar el proyecto.** La descripción no coincide con la figura Nº12.

Respuesta: De los 17 encuestados, 8 mencionaron que podrían generarse problemas de ruido durante la construcción, 15 mencionaron que podría generarse polvo, ninguno mencionó que generaría congestión vehicular, 5 mencionaron que puede haber pérdida de la fauna o flora. No mencionaron otros problemas ambientales. Cabe destacar que los encuestados seleccionaron más de una opción.

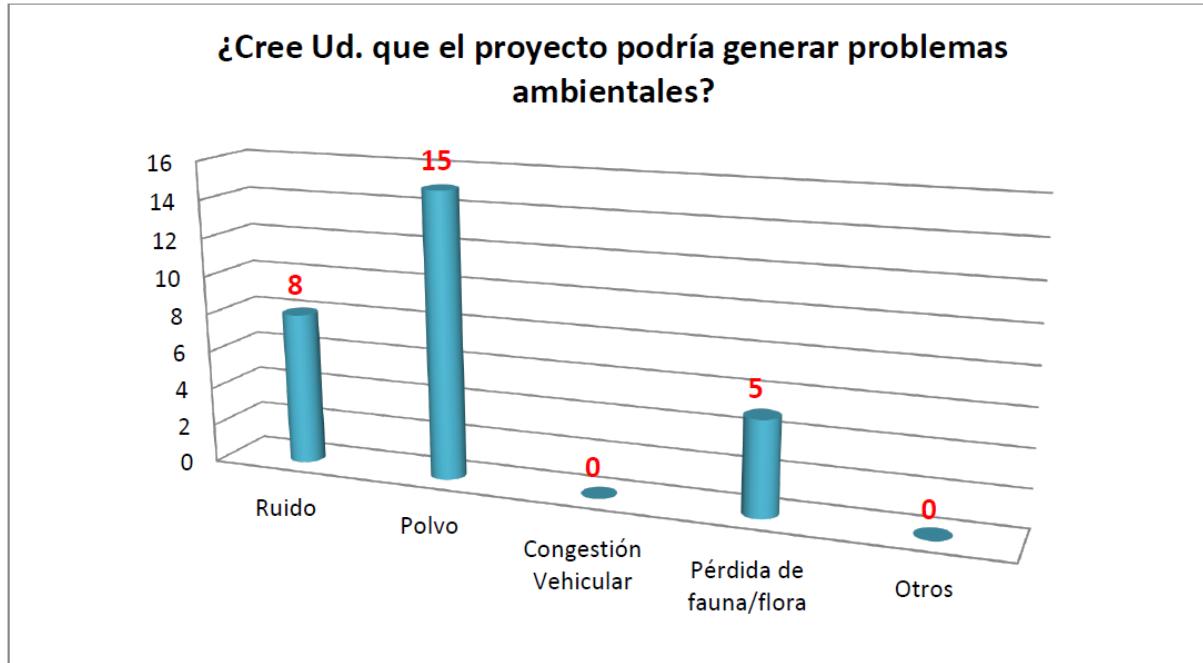


Figura N°12. Problemas que pudiera generar el proyecto

- c. En las páginas 45 y 46 hace referencia a la "*Entrevista con autoridad del área: entrevista realizada a Jairo Pineda, asistente del Honorable Representante de Calidonia Tomás Soto ... Cabe señalar, que con el HR Tomás Soto, se conversó vía telefónica y él está al tanto de la entrevista a su asistente e indicó estar de acuerdo con el proyecto*". Sin embargo, la encuesta N°17 indica que el entrevistado fue el H.R Tomás A. Soto. Por lo que se solicita aclarar.

Respuesta: El asistente del HR Tomás Soto (Jairo Pineda) llenó la encuesta por instrucción del Señor Representante. Sin embargo, se realizó nuevamente la encuesta al Honorable Representante Tomás Soto (ver adjunto). El HR Soto ha indicado estar de acuerdo con el proyecto.

5. En la página 50 punto **10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)** "*Actividades: Limpieza y Construcción de la infraestructura del edificio residencial*" hace referencia a otro proyecto por lo que se le solicita presentar y ampliar las medidas correspondientes a cada fase del proyecto.

Respuesta: Las actividades inherentes al proyecto se plantean en el siguiente cuadro. Cabe señalar que con base en las recomendaciones durante la inspección con MiAmbiente se ha

incorporado medida preventiva para el control de erosión y sedimentación en la zona colindante con la servidumbre de protección del cuerpo de agua.

Actividades	Impacto	Medida de Mitigación
Limpieza del área e instalación de la planta de asfalto	Generación de desechos sólidos	Disposición final de los desechos generados en vertedero autorizado. Recolección adecuada de los desechos. No permitir la entrada a particulares. Cumplir con las medidas de seguridad industrial. No acumular desechos sólidos en la obra.
	Ruido	El personal deberá utilizar protección contra ruido (tapones), se ser necesario. Uso del equipo pesado, en buenas condiciones mecánicas. Controlar la generación de ruido, durante la operación de la obra, cumpliendo con la norma (DGNTI-COPANIT 44-2000).
	Polvo y Gases	Rociar con agua áreas críticas mediante mangueras de ser necesario. Mantener el equipo en óptimas condiciones mecánicas. El personal debe utilizar equipo de protección contra polvo y vapores en caso de que sea necesario. Limpieza permanente de sedimentos en calles y drenajes internos y externos. Colocar las protecciones necesarias contra la erosión y sedimentación. Los camiones deben utilizar la lona contra caída de objetos. Dar mantenimiento a los filtros de la planta de asfalto.
	Riesgo de erosión y sedimentación	Colocar barreras de control de erosión y sedimentación hacia el área que colinda con el cuerpo de agua superficial. Respetar la distancia de 10 metros de servidumbre. Colocar señalización en campo para evitar cualquier violación a este límite.

Actividades	Impacto	Medida de Mitigación
	Riesgo de accidentes	<p>-Cumplir con las medidas de seguridad laboral: Uso de equipo de protección personal: Cascos, chalecos reflexivos, guantes, lentes, etc.</p> <p>Colocar letreros informativos y restrictivos como: Entrada y Salida de camiones, peligro, no entrar, colocar señalización perimetral para limitar el acceso.</p> <p>No obstruir las vías de circulación pública.</p> <p>Remediar cualquier derrame de hidrocarburo (asfalto, combustible).</p>
	Generación de desechos líquidos	- Uso de letrinas portátiles y limpieza semanal por empresa certificada.
Operación	Generación de desechos	- No acumular residuos en el área del proyecto.
	Estética del área	<p>Mantener el área del proyecto limpia y libre de derrames de hidrocarburos.</p> <p>Mantener seguridad permanente en el proyecto.</p>
Cierre y abandono	Possible contaminación por residuos.	Al completar las actividades, desmantelar las estructuras, eliminar todo residuo en el área, dejando la zona limpia, permitiendo la auto regeneración de gramíneas y el recibido conforme del propietario.

6. Luego de la inspección ocular al área propuesta para el proyecto en evaluación, le solicitamos lo siguiente:

- Respecto a la hidrología del proyecto: Presentar los análisis de agua de las quebradas ubicadas al Este y Oeste del polígono del proyecto.

Respuesta: Se ha realizado el muestreo de calidad del agua realizado a los cuerpos de agua colindantes. Se adjunta evidencia de la toma de muestras y resultados de los muestreos

- Debido a que las coordenadas Nº5 y 6 están dentro del área de protección de la quebrada temporal ubicada al Este del proyecto le solicitamos presentar las nuevas coordenadas y la nueva superficie del proyecto.

Respuesta: Se adjuntan plano con las nuevas coordenadas para respetar el área de protección de la quebrada. En archivo Excel se presentan las coordenadas.